

APRUEBA AUTORIZACIÓN Y TRATO DIRECTO DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN NEUROEDUCACIÓN.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2490 / de 2015.

HUÉPIL, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 4 del reglamento de la Ley 19.886. sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
5. El Decreto N° 1355 de fecha 25 de mayo de 2015 donde delega y autoriza firmas en casos de los actos administrativos y documento.
6. La solicitud de compra N° 762 de fecha 11 de noviembre de 2015 donde solicita Diplomado de Especialización en Neuroeducación para encargado de evaluación Docente Don Jean Carlos Franco Parra del Departamento de Administración Educacional Municipal.
7. La declaración Jurada del representante legal de la empresa CEREBRUM EDUCACIÓN SPA. de fecha 02 de noviembre de 2015, donde indica que es el único proveedor del Diplomado de Especialización en Neuroeducación.
8. El plan de estudio del Diplomado Especialización en Neuroeducación, modalidad a distancia.
9. Correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2015, donde indica valor del Diplomado de Especialización en Neuroeducación.
10. La necesidad de capacitar al funcionario del Departamento de Educación de la Municipalidad de Tucapel, Sr. Jean Carlos Franco Parra en el Diplomado de Especialización modalidad a distancia desde el desde el 12 de noviembre de 2015.
11. La posibilidad de realizar Orden de Compra Directa al proveedor CERERUM Educación S.P.A. RUT [REDACTED] para el Diplomado de Especialización en Neuroeducación, para el funcionario Sr. Jean Carlos Parra Franco, Encargado de Evaluación Docente del Departamento de Administración Educacional Municipal.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Trato Directo Diplomado de Especialización en Neuroeducación para encargado de evaluación Docente Don Jean Carlos Franco Parra del Departamento de Administración Educacional Municipal, modalidad a distancia , dictado por CEREBRUM Educación S.P.A. RUT [REDACTED] por un valor de \$ 790.000 (setecientos noventa mil pesos), exento de impuesto.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal al subtítulo 22.11.002 Curso de Capacitación, FAGEM 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

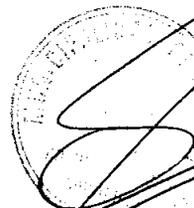


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SSV/GEPL/ [REDACTED] /msma



SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



